

Sumario:

La educación hoy enfrenta un reto: crear paradigmas pedagógicos que contribuyan a la formación de conciencias solidarias, especialmente con la existencia humana. Esto es más significativo, cuando entendemos que el ser humano no es una isla, sino que está unido a los demás por medio de diversos vínculos.

Hacia una Pedagogía Solidaria

Miguel Ramón M.

*Educador Economista.
Mg. Dirección Universitaria*

medellín

Introducción

Las tendencias mundiales de la sociedad contemporánea presentan nuevos desafíos a la educación actual, generados por la globalización del conocimiento, la economía y la información, así como por la concentración de las diferentes formas del poder y por los cambios en las funciones de los estados nacionales, los cuales deben responder ética y eficazmente a las exigencias y problemas de apertura, competitividad e interdependencia entre naciones.

Dentro de los retos que debe afrontar la educación hoy, está la necesidad de crear nuevos paradigmas pedagógicos que contribuyan a la formación de conciencias solidarias para luchar por el reconocimiento recíproco y la búsqueda de la identidad, no solamente a partir de la amistad, o la caridad, la fraternidad o los vínculos sociales e intereses comunes, sino de una dimensión común: la existencia humana. A través de ésta, experimentamos nuestra temporalidad, nuestro proceso de cambio y advertimos la situación en la cual nos encontramos, en condiciones históricamente determinadas.

La solidaridad no sólo constituye un lazo social de lo moderno o un hecho que rige al mundo viviente y espiritual, sino que está presente en el mundo físico, ya que el conjunto de la creación es solidario. Sobre esta solidaridad cósmica, debemos construir la solidaridad humana: quererla y asumirla como un acto creativo y libre, reconocerla y defenderla en la plenitud de deberes y derechos recíprocos, servirla y consolidarla con los mejores dones intelectuales, físicos, morales y espirituales, puestos al servicio de la colectividad con una actitud generosa, lógica y coherente, justa, ética y benevolente, como resultado de una nueva acción pedagógica humanista

y social, contextualizada en nuevos horizontes de significación y de sentido.

1. Ética y Solidaridad

En la sociedad contemporánea, el término solidaridad es pronunciado en muchos pueblos y naciones e inclusive se insiste en globalizar su significado y sentido, frente a los aspectos discutibles de la mundialización y globalización de los poderes imperantes como el económico, el tecnológico, y el socio-político, dentro del contexto de la planetarización de la cultura.

La palabra solidaridad parece reunir y expresar muchas esperanzas humanas plenas de inquietud y, a la vez, servir de estímulo para fortalecer la voluntad e iluminar el entendimiento como símbolo de unión para los hombres que antes estaban alejados entre sí. Parece que la historia inventa las palabras para que después las palabras le den forma a la historia: ayer se hacía énfasis en la libertad, dignidad humana e independencia, hoy se predica la solidaridad.

Desde la perspectiva Cristiana y acudiendo al Evangelio, Cristo le imprime sentido a la solidaridad cuando dice: **“Compartid la carga de los demás, así observaréis la ley de Dios”**.

El mensaje cristiano significa que ningún hombre es una isla y que estamos unidos mediante múltiples vínculos, como la existencia misma, la realidad de las situaciones en que vivimos, la condición humana como seres mortales, vulnerables y finitos, el trabajo que realizamos, el lenguaje que utilizamos para significar el mundo, y la interacción social e intelectual, a través de la cual aprendemos y nos comunicamos.

El hecho de no ser conscientes de tales vínculos no significa que no existan, sino que es necesario que se despierte la conciencia para que nazca la solidaridad y salga a la luz todo lo que hasta entonces estaba escondido; pues lo que nos une debe hacerse visible para todos, con el fin de que la felicidad o el sufrimiento del otro se

asuma como propio. Así, la solidaridad surge como virtud y se expresa espontáneamente desde el corazón humano, porque nunca es impuesta.

La solidaridad emana de la buena voluntad de los hombres y despierta una voluntad buena, sin generar violencia, ni obstáculos, ni resistencias estúpidas o sin sentido, dado que ella se dirige a todos y nunca contra nadie.

En la actualidad, se viven momentos extraordinarios porque se lucha por el reconocimiento recíproco, la autenticidad e identidad personal y social, ya que no tiene sentido desempeñar funciones ajenas, menos escondernos detrás de máscaras; es mejor mostrar nuestro verdadero rostro afianzado en la dignidad humana y en la solidaridad social, la cual se fundamenta en la conciencia, es decir la solidaridad más profunda es la solidaridad de la conciencia y estamos viviendo fundamentalmente una revolución ética (Tischner, Jösef 1981).

2. Identidad y Solidaridad

Los nuevos paradigmas de la comunicación y el mercado constituyen los pilares del dominio que ejercen los Centros Internacionales del poder económico sobre el poder político, el cual no se sabe qué es hoy, dónde está y qué formas adopta.

La lógica del dominio político tiende a ocultarse detrás de las razones impuestas por tales paradigmas, y las más altas instituciones políticas han perdido su carácter de representantes de los valores universales y han cedido el primer lugar a los valores de la economía.

Dentro del contexto anterior, el Estado no constituye la referencia principal de la solidaridad general, porque ésta se ha desconcentrado en los distintos movimientos pacifistas, ecologistas, antirracistas, feministas, juveniles, como ya se dijo y los cuales reemplazan a las instituciones tradicionales de la solidaridad.

Esta nueva solidaridad favorece la acentuación de formas particularistas muy variadas, capaces de criticar los principios tradicionales basados en los conceptos de naturaleza humana, racionalidad y derechos del hombre, considerados como expresiones ideológicas para justificar la dominación.

Frente a tal situación, **la búsqueda de identidad** tiende a orientarse hacia ámbitos específicos que favorecen el retorno a nuevas formas de integrismo nacionalista, étnico o religioso. Es decir, estamos en un mundo que corre el riesgo de explotar entre la globalización de tipo económico y la necesidad de identidades particulares, volcadas en sí mismas, como lo ha observado Alain Touraine (1994).

La realidad descrita exige **reflexionar sobre la dimensión existencial, entendida como situación ontológica**, irreductible a **las posibilidades cognitivas**, para renovar **las referencias culturales básicas**, a partir del **reconocimiento recíproco de nuestra pertenencia a una dimensión común: la existencia**.

A través de la existencia, experimentamos nuestra temporalidad, nuestro proceso de cambio y advertimos la **situación histórica en que nos encontramos, con sus condiciones y características propias**.

En síntesis, la construcción de nuevas fuentes de identidad que fundamenten la solidaridad social, exige e implica **aprender a existir**, que es diferente de aprender a vivir. Esto significa utilizar la capacidad para reflexionar sobre nosotros mismos y sobre nuestra condición: las cosas que hacemos y tenemos, la situación que ocupamos en el mundo, el espacio de actuación en la sociedad y la relación, comunicación e interacción con los demás.

La acción reflexiva nos hace salir de la **inmediatez y encontrar el sentido de la vida, de la muerte, del ser, del hacer y del tener**, así como del estar en el tiempo y en el espacio, experimentar la temporalidad e historicidad y ser capaces de recordar (memoria), en una cultura determinada.

La relatividad del carácter histórico de las formas culturales debe extenderse a la **definición de las identidades**, porque ésta reduce la experiencia existencial y por lo tanto, las posibilidades de diálogo o negociación, dado que el reconocimiento de una sola identidad no es susceptible de compromiso y trae consigo casi siempre, algún tipo de oposición o conflicto con otras identidades.

Por lo tanto, es preferible buscar salidas pragmáticas en donde nadie imponga su interpretación de la dimensión existencial como **“verdad única”**, sino como **propuesta**, que los demás pueden aceptar o rechazar libremente, sin faltar por ello al respeto recíproco y al reconocimiento del **“otro”**, lo cual no contradice la **Solidaridad Universal**.

La Solidaridad Universal se fundamenta en la pertenencia común a la existencia y esta perspectiva se ve favorecida por la necesidad e importancia de la calidad de vida, la búsqueda de felicidad y autorrealización, sin olvidar la responsabilidad hacia el medio ambiente y las formas espontáneas de cooperación que corresponden a la existencia como tal.

3. Justicia, Paz y Solidaridad

La dimensión histórica en que se ha presentado la solidaridad, es motivo para repensar el significado del *ser solidario*, no sólo como un sentimiento y un comportamiento, sino como “una cuestión de conciencia” y como una actitud lógica en sí misma y coherente con la naturaleza y las condiciones históricas de la existencia humana (Luis de Sebastián 1996).

Desde la perspectiva de la conciencia moral, se encuentran planteamientos relacionados con la presencia, en el hombre, de un sentimiento innato de simpatía, propensión e inclinación a entender a los demás, a condolerse en sus penas y a tratar de ayudarlos.

En tales planteamientos no existe mayor preocupación por averiguar sobre el origen metafísico de los sentimientos hacia los demás, pues lo que importa son las consecuencias de su presencia

para el comportamiento humano, el cual no siempre es coherente con la naturaleza y condición histórica de las personas.

La coherencia entre la justicia y los sentimientos de benevolencia sería una base ética para las relaciones sociales armónicas, dado que la ética, según el profesor Kant, es una cuestión de “razón práctica”; por lo tanto de la voluntad: es una determinación de la voluntad libre que le impulsa a hacer el bien.

En este orden de ideas, Kant reconoce dos clases de deberes: los de buena voluntad o benevolencia, y los debidos o de justicia, con los cuales se obtienen actitudes benevolentes para el primer caso, y actitudes de rectitud y obligatorias para el segundo. Estos deberes son elementos fundamentales en el significado de la solidaridad, por cuanto la benevolencia y la justicia, son inherentes a la conciencia solidaria.

Sobre el particular, Kant se interroga y a la vez se responde acerca de la obligación que tenemos de respetar el bienestar de los demás, por cuanto todos tenemos el mismo derecho a disfrutar las cosas buenas de la vida y a preocuparnos por la felicidad de los demás, lo cual constituye un principio fundamental o imperativo categórico de la solidaridad.

Por otra parte, existen razones de decencia (*lo correcto*), que son aquellas que se basan en la racionalidad intrínseca del hombre y en la fuerza lógica de la idea misma de solidaridad en el mundo de hoy; es decir, en la coyuntura actual, lo decente es ser solidarios.

- Desde la perspectiva anterior, la visión hacia el siglo XXI, no sólo se percibe con angustia e incertidumbre sino con optimismo y esperanza, porque presenta nuevas exigencias sociales, en el sentido de aprender el **arte de convivir en paz** y superar los odios e intolerancias, generados por la ley del más fuerte.

El arte de convivir en paz, constituye uno de los desafíos de la educación contemporánea y uno de los **aprendizajes fundamentales para despertar la conciencia solidaria**, frente

a las desigualdades sociales y a la destrucción de muchas comunidades humanas, debido a factores como los siguientes:

- **El incremento de las patologías colectivas**, generadas por situaciones de extrema pobreza y desaliento social, debido a la insatisfacción del sistema histórico de necesidades fundamentales tanto axiológicas como existenciales.
- El aumento de multiplicadores de miseria, en los campos de la supervivencia y convivencia humana, la afectividad y sensibilidad social, la espiritualidad y la cultura en general, causados por múltiples desviaciones y carencias personales, familiares y comunitarias.
- **La disminución del capital social, cultural y humano**, causado por el predominio del individualismo y la desconfianza en las relaciones interpersonales y por situaciones de riesgo e inseguridad social.
- **La persistencia del carácter conflictivo y autoritario de las relaciones sociales**, motivada por la presión de los intereses de diferentes grupos que concentran el poder y generan diferentes formas de violencia y agresión.
- **La pérdida del espacio cívico, considerado como fuente de civilización**, y el impulso del mercantilismo exagerado, generador de marginación social, exclusión económica y distorsión cultural.

Tales desafíos, generados por una lógica económica implacable, inspirada en la ley del más fuerte e impulsada por las exigencias del neoliberalismo deshumanizado, **exigen un despertar ético frente a la cuestión social fundamental, relacionada con la superación de las desigualdades entre los hombres y la reconstrucción de las comunidades humanas**, a partir de una sociedad en donde se globalice la conciencia solidaria y el espíritu comunitario, mediante la acción educativa para la humanización de la persona, el ejercicio de la justicia, la búsqueda de la verdad y la práctica de la libertad.

Por otra parte, la educación debe contribuir a superar los desafíos que surgen de la confrontación entre: las exigencias mundiales y las necesidades locales; la universalización de la cultura y las características singulares de los grupos humanos; la adaptación e integración a los cambios e innovaciones de la modernidad y la autonomía e identidad particular; la ventaja competitiva y la preocupación por la equidad e igualdad de oportunidades; el desarrollo creciente de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano; el progreso del mundo material y la necesidad de valores espirituales y morales.

Frente a las nuevas tendencias y desafíos contemporáneos, **las Instituciones Educativas están llamadas a pensar y definir nuestro futuro común para que la historia no nos sorprenda.**

Es necesario repensar la educación como un proceso para toda la vida, **teniendo en cuenta sus ventajas de flexibilidad, diversidad, integralidad, accesibilidad, y anticipación, en el tiempo y en el espacio, para dinamizar en los estudiantes la toma de conciencia personal, social e histórica de tal manera, que tengan acceso a las tres dimensiones básicas de la educación para el desarrollo: la ético-cultural, la científico-tecnológica y la económico-social, mediante nuevas estrategias e innovaciones pedagógicas.**

La aprehensión de la problemática sobre la cuestión social fundamental, referida anteriormente, se ubica en el contexto de las ciencias sociales y por lo tanto, en una **opción epistemológica** que incluye alternativas de investigación cualitativa, las cuales van desde la etnometodología hasta el análisis de protocolos de información verbal, que exigen una reflexión sistemática y una fundamentación argumentada, **para no reducir el conocimiento de lo social a una mera metodología vacía de contenido filosófico y cultural.**

La opción epistemológica se entiende aquí como una **reflexión crítica y sistemática** acerca de las condiciones que hacen posible el **conocimiento** de la solidaridad, la eticidad, la moralidad, la interacción simbólica, los valores y la cultura en general, con el fin de

buscar y examinar su génesis, desarrollo, presupuestos teóricos, validez e intencionalidad social y conducir los modelos de investigación dentro de la reflexión sobre sus contextos vitales y sobre los intereses que los determinan.

4. Amor Pedagógico y Solidaridad Social

El camino de la solidaridad exige e implica una tarea conjunta para fundamentar las estructuras de amor y los mecanismos oportunos que sustituyan las llamadas **estructuras de pecado**, tales como *el egoísmo, la estrechez de miras, los cálculos políticos errados y las decisiones económicas imprudentes*, mediante la superación de todas las formas de dominación, violencia y agresión, soportada no sólo en las teorías pontificias del desarrollo y en las interpretaciones filosóficas, sino en un **componente científico tanto de naturaleza pedagógica como de índole jurídica**.

Por ejemplo, según el Papa Pablo VI, la solidaridad se realiza en varias acciones para restituir a los bienes terrenales su destino universal; restituir al trabajo humano, su naturaleza instrumental y su valor creativo y establecer las relaciones humanas sobre la base de la equidad y la justicia social. Esto significa que la puesta en marcha de la solidaridad, sirve para guiar la concepción del derecho de propiedad, la formulación del derecho laboral y la definición de los términos del derecho civil, de tal manera que la política esté a servicio del hombre y en la asistencia a los más débiles.

En la teoría pontificia, **la solidaridad es considerada como una virtud cristiana compuesta de gratuidad total, de perdón y de reconciliación**; esto es, una expresión divina capaz de superar todos los tipos de odio y de cancelar todas las cuentas del interés, mediante el amor como base de las relaciones sociales.

El amor sólo tendrá significación y sentido en la medida que encuentre expresiones concretas en el plano colectivo y constituya una base **de reconocimiento recíproco, de atención cognitiva y valoración social de la autonomía de los demás**, de tal manera

que sustente la estructura de las relaciones de reconocimiento social unida a la autorrelación práctica, la cual se puede denominar con los conceptos de autoconfianza, autorespeto y autoestima.

Desde la perspectiva educativa, "el amor pedagógico" es una de las formas del "amor generoso que con su propia plenitud de valor aspira a depurar el alma de los demás y de la comunidad, ya desarrollada, en **valor**, en la cual se comprende el dar y el recibir entre dos mundos valorativos personales. El amor pedagógico, como organizador de la superación humana, es riguroso hoy "para que mañana el destino no caiga sobre los ciegos" (Spranger, 1960), pues es imposible demostrar la importancia de la luz y de la vista cuando se quiere ser ciego.

La educación es ante todo alumbramiento; es la voluntad despertada en el alma del otro, por un amor generoso de desenvolver desde adentro su total receptividad para los valores y su total capacidad formadora de valores, como un camino hacia la autonomía ética y creativa del espíritu humano solidario, mediante la construcción de una "**pedagogía de las realidades humanas**" que articule las estructuras teóricas, sociales, económicas, políticas, estéticas y religiosas de la cultura, en forma comprensiva y científica, coherente con la calidad de vida.

La solidaridad en la sociedad contemporánea está ligada al presupuesto de relaciones sociales de valoración simétrica entre sujetos personalizados y autónomos, capaces de considerarse recíprocamente a la luz de los valores que hacen surgir las capacidades y cualidades para realizar objetivos comunes, dentro de un nuevo esquema de solidaridad social (*Ver esquema*), tomado de HONNETH, Axel. (1997) "La Lucha por el Reconocimiento", Pág. 159. *Crítica, Barcelona*.

Reconocimiento Intersubjetivo y Solidaridad Social
Estructura de las Relaciones de Reconocimiento Social

Modos de Reconocimiento	Dedicación Emocional	Atención Cognitiva	Valoración Social
Dimensión de personalidad.	Naturaleza de la necesidad y del afecto.	Responsabilidad moral.	Cualidades y capacidades.
Formas de reconocimiento.	Relaciones primarias (amor y amistad).	Relaciones de Derecho (derechos).	Comunidad de valor (solidaridad).
Potencial de desarrollo.	Valoración propia.	Generalización, materialización.	Individualización, igualación.
Autorrelación práctica.	Autoconfianza.	Autorespeto.	Autoestima
Formas de menosprecio.	Maltrato y violación, integridad física.	Desposesión de derechos y exclusión; integridad social.	Indignidad e injuria, <honor>, dignidad.

La Promoción de una conciencia solidaria, requiere una forma de docencia concebida como un proceso de interacción humana, de reconocimiento recíproco y de amor pedagógico, integrado como un todo dinámico, de tal manera que contribuya a liberar el potencial espiritual y de aprendizaje de los participantes, a partir de una acción comunicativa que favorezca la búsqueda de la verdad, la práctica de la libertad, el ejercicio de la justicia, la construcción de una democracia integral y la consolidación de una ética solidaria, **para la formación de una personalidad plena de valores para una comunidad plétórica de ellos.**

486

El objetivo de una ética de la solidaridad es transformar al individuo en ciudadano, lo cual significa transformar las estructuras e instituciones sociales de tal modo que nadie quede excluido de ese derecho de ciudadanía, pues no hay justicia sin individuos solidarios, ni solidaridad sin justicia. El objeto de la solidaridad, por principio,

debe de ser atender a los desposeídos; a aquellos a quienes no se les reconoce su categoría de ciudadanos o de personas; dado que el fin de la solidaridad es el reconocimiento de la dignidad común de la persona humana y la liberación de todas las formas que la oprimen, tales como la alienación, la manipulación y la dominación.

La pedagogía solidaria hace énfasis en las relaciones de reconocimiento recíproco y cualitativo entre los miembros de la comunidad de personas, a partir de la libertad y la moralidad como fundamento intersubjetivo para la construcción de una nueva comunidad humana. Esta debe afianzar la reflexión acerca de las relaciones recíprocas entre los hombres como sujetos protagónicos de su formación, lo cual implica, entre otras cosas, cultivar la **“intuición recíproca” que incluye el mundo de las competencias afectivas y el “reconocimiento cognitivo” que dinamiza la conciencia como “unidad inmediata de singularidad y generalidad”**, capaz de reconocerse así misma en otra totalidad semejante.

Lo anterior significa, que el reconocimiento recíproco como instrumento de la interacción social, de la acción comunicativa y del diálogo pedagógico, designa una relación social humanizante que no domina ni impone, sino que reconoce la diferencia del “otro” y se complementa con ella.

El desarrollo de la solidaridad exige una práctica pedagógica que facilite el crecimiento integral de los participantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos del desarrollo armónico de una personalidad autónoma y equilibrada; de la conceptualización y utilización de métodos apropiados a los objetos del conocimiento y de la transferencia y aplicación de los saberes para resolver problemas colectivos en forma creativa.

5. La Práctica Pedagógica

La idea de la docencia implica un esfuerzo metódico y de compromiso con los otros para acompañarlos en el proceso de movilización y desarrollo de la conciencia y del espíritu, de tal modo que les permita ser en libertad, conocer con verdad, captar y resolver

problemas con creatividad, plantear preguntas pertinentes y utilizar métodos apropiados para pensar con conciencia social.

El rediseño de la docencia, exige superar la discontinuidad y dispersión de las relaciones pedagógicas porque este tipo de relaciones atentan contra la calidad, la eficiencia y la equidad social de la formación. Por tal motivo, es necesario crear las condiciones de posibilidad para integrar la comunidad académica y recuperar la unidad del quehacer educativo dentro de la diversidad de la investigación interdisciplinaria. Esto requiere replantear radicalmente el problema de la verdad y sustentar el esfuerzo docente en la investigación, de tal manera que se transforme la práctica pedagógica empírica en una auténtica praxis pedagógica científica.

La práctica pedagógica designa las formas como funcionan los discursos explicativos y los dispositivos pedagógicos en las instituciones educativas, así como las características sociales que estas entidades adquieren a través de la praxis (acción, reflexión, acción), para la cual se le asignan funciones a los sujetos que en ella participan. La reflexión metódica sobre la praxis formativa facilita la construcción de las respectivas teorías pedagógicas.

La práctica pedagógica involucra al sujeto del saber, al saber propio del docente y al saber específico de las disciplinas de estudio. Este saber debe ser organizado e integrado en los diseños pedagógicos de los "programas curriculares" para la formación de la persona, la producción del conocimiento y el servicio a la comunidad.

La reflexión metódica acerca de la docencia o praxis pedagógica es la base para definir las condiciones de idoneidad ética, pedagógica y profesional de los docentes, o de quienes deben orientar y dinamizar nuevos procesos formativos de la persona y productivos del conocimiento dentro de una nueva cultura de la modernidad, con libertad creativa y responsabilidad solidaria.

El docente, animador o dinamizador de procesos, debe contribuir a la sistematización y profundización metódica de los saberes de los estudiantes, lo mismo que asumir el compromiso de conceptualizar reflexivamente su propia experiencia para enriquecer el saber típico

de la docencia y el saber específico de las disciplinas. Dentro de estos procesos, la conceptualización y la utilización creativa del método juegan un papel fundamental para superar las meras intuiciones y construir nuevos conceptos y principios explicativos de la práctica docente.

“El docente, como animador, aporta mediaciones de aprendizaje que corresponden a conocimientos, experiencias, métodos, técnicas, destrezas, habilidades, valores e intereses. Del mismo modo el estudiante como sujeto protagónico de su formación, aporta mediaciones de aprendizaje determinadas por su potencial espiritual, su nivel de desarrollo intelectual y moral, sus habilidades comunicativas, valores, motivaciones, intereses aspiraciones y códigos culturales para generar conocimiento de si y del otro”. (Orozco, 1994).

6. Actitudes Básicas para la Autogestión Formativa en Pedagogía Solidaria

El desarrollo de la solidaridad exige un tipo de docencia que facilite el crecimiento integral de los participantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, en términos del desarrollo armónico de una personalidad autónoma y equilibrada; de la conceptualización y utilización de métodos apropiados a los objetos del conocimiento y de la transferencia y aplicación de los saberes para resolver problemas creativamente, a partir del significado de los **aprenderes** retomados una vez más por la Unesco:

Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser (Delors, J 1996), todo lo cual exige una **pedagogía autogestionaria**.

La pedagogía solidaria se orienta por el principio de auto-gestión pedagógica aplicado al proceso de autorrealización formativa de los agentes educativos y a la auto-gestión académica, tecnológica y productiva de la organización educativa. (Ramón ,1995)

La auto-gestión implica una acción directa y una participación organizada de cada persona, en cooperación e interacción con los

demás, para realizar actividades comunes que conduzcan igualmente a fines comunes.

La auto-gestión académica toma una forma de organización y dirección social por parte de los agentes educativos que controlan los resortes de redistribución y ejercicio del poder que genera el saber, lo mismo que los centros de decisión y autodeterminación formativa.

La auto-gestión pedagógica trata de desburocratizar las estructuras y procesos formativos de la persona y productivos del conocimiento, mediante la participación real y efectiva, a partir de la promoción de la acción conjunta y de la gestión democrática para lograr mayores niveles de expresión, creatividad, autonomía, libertad y eticidad.

En consecuencia, la auto-gestión se caracteriza por su intencionalidad humanizante, por su carácter dialógico y comunicativo, por su espíritu concientizador y por su sentido crítico-social, con lo cual rechaza cualquier clase de dogmatismo para abrirse a la búsqueda de la verdad, a la autodisciplina, a la diversidad y pluralidad dentro de la unidad de propósitos, mediante el saber metódico, la implicación afectiva y el compromiso social.

6.1. ¿Cuál debe ser la función del docente?

Dentro de esta concepción –autogestionaria de la formación– el docente debe tener la capacidad para:

- Crear oportunidades de aprendizaje que generen espacios de interacción para mejorar la confianza y la autoestima, la sensibilidad, la comunicación y la motivación de los participantes en su propio proceso de formación.
- Asesorar a los educandos para la autodeterminación, esto es, para que decidan por sí mismos los objetivos de su formación y cumplan con las responsabilidades que tales objetivos exigen para su realización.

- Proporcionar información útil, oportuna y válida para que los educandos la procesen, la asimilen y la utilicen en el proceso de decisión para la solución creativa de problemas.
- Aprender con los participantes a razonar y a pensar científicamente, mediante una correcta formulación de problemas, una apertura sincera al diálogo y al intercambio de experiencias e ideas, y una acción metódica y organizada que promueva el espíritu y la actitud científica.
- Crear espacios de interacción reflexiva, formativa y productiva, en donde los educandos se interroguen, piensen por sí mismos, aprendan a dudar de lo que les enseñan y a recrear lo que ellos aprenden.
- Relacionar la enseñanza (textos), con las situaciones reales del mundo de la vida cotidiana (contextos), mediante la presentación dinámica y entusiasta, alegre e interesada de mensajes que correspondan tanto al mundo vital como al mundo social e intelectual.

6.2. ¿Cuál debe ser la función del Discente?

- Adquirir hábitos de estudio, métodos de aprendizaje y estrategias de auto construcción personal para la formación en fundamentos y la apropiación, generación y comunicación de conceptos básicos y valores fundamentales (aprender a aprender metódicamente).
- Asumir el ejercicio responsable de la libertad en el proceso de aprendizaje autónomo y en el desarrollo de una personalidad equilibrada, plena de valores para una comunidad plerórica de ellos (aprender a ser en libertad y a pensar con autonomía).
- Desarrollar formas pedagógicas, métodos y procedimientos para aprender por descubrimiento personal, mediante el trabajo en equipo y la interacción social con personas, la naturaleza y el medio socio cultural (aprender a compartir y a convivir juntos).

- Aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas concretos y en situaciones concretas, teniendo en cuenta la evaluación de los procesos utilizados y de los resultados logrados (aprender a emprender y a gestionar los talentos humanos).
- Fomentar su propia creatividad, expresada en la elaboración de respuestas o ideas nuevas, a partir de la combinación de los elementos existentes o conocimientos previos con la información nueva, mediante la reflexión y la ayuda del docente (aprender significativamente para crear e innovar).

Bibliografía

1. **ANGULO NOVA, Alejandro**, (1996) "Ética, Solidaridad, Ecología: de la Posibilidad a la Probabilidad del Desarrollo", Ed. Cinep, Bogotá, Colombia.
2. **CEPAL-ONU** (1990) "Transformación Productiva con Equidad". La tarea prioritaria del Desarrollo América Latina y el Caribe. Santiago de Chile - Chile.
3. **CEPAL-UNESCO** (1992) "Educación y Conocimiento: Eje. de la Transformación Productiva con Equidad", Santiago de Chile - Chile.
4. **COLACOT-CGTD** (1998) "El modelo de la Economía Solidaria: una alternativa frente al neoliberalismo". Creación colectiva de autores comprometidos con el humanismo social. Bogotá - Colombia.
5. **CORTINA, Adela**, (1985) "Razón Comunicativa y Responsabilidad Solidaria", Ed. Sígueme, Salamanca, España.
6. **CRESPI, Franco**, (1994) "Aprender a Existir, nuevos fundamentos de la solidaridad social", Ed. Alianza, Madrid, España.

7. **DELORS, Jacques**, (1996) "La Educación: encierra un tesoro", Ed. Santillana UNESCO, Madrid, España.
8. **HABERMAS, Jurgen**, (1981) "Teoría de la Acción Comunicativa", I: Racionalidad de la acción y la racionalización social" Tauros. Madrid - España.
9. **HABERMAS, Jurgen**, (1991) "Conciencia Moral y Acción Comunicativa", Ed. Península, Provenca, Barcelona.
10. **HONNETH, Axel**, (1997) "La Lucha por el Reconocimiento", Ed. Crítica, España.
11. **JUAN PABLO II**, (1991) Carta Encíclica Centesimus Annus., Fundación Simón Bolívar. Bogotá – Colombia.
12. **K.O. APEL, A. CORTINA, J. DEZAN Y D. MICHELINI, EDS.**, (1991) "Ética Comunicativa y Democracia", Ed. Crítica, Barcelona.
13. **LEPP, Ignace**, (1964) "La Comunicación de las Existencias" Cap. V "La era de la Solidaridad Triunfante" Ed. Carlos Lohlé. Buenos Aires Argentina.
14. **LADRIERE, Jean**, (1978) "El Reto de la Racionalidad: La Ciencia y la Tecnología frente a las Culturas". Sígueme. UNESCO - Paris.
15. **MAX-NEEF, Manfred**, (1986) "Desarrollo a Escala Humana: una Opción para el Futuro. Fundación Dag. Hammarscholíj. CEPUR – Chile.
16. **OROZCO Silva, Luis Enrique**, (1994) "El Destino de la Docencia Hacia la Imaginación o la Decadencia", en "Reinvención de la Universidad Prospectiva para Soñadores" ICFES, Bogotá, Colombia.
17. **PANIEGO, José Ángel y LLOPIS Carmen**, (1994) "Educar para la Solidaridad" Editorial CCS, Alcalá Madrid, España.

-
18. **RAMÓN M, Miguel A.**, (1995) "Formación y Docencia: para la economía solidaria", Ed. Libros y Libres S.A., Bogotá, Colombia.
 19. **RAZETO M.**, (1993) Lus, "Los Caminos de la Economía de Solidaridad", Ed., Vivarium, Chile.
 20. **SEBASTIAN, Luis**, (1996) "La Solidaridad", Ed. Ariel, Barcelona, España.
 21. **SCHOSTER, Jorge**, (1981) "Manual de Proyectos para una Economía Solidaria" Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP - PNUD - OTI Bogotá Colombia.
 22. **SPRANGER, Edward**, (1960) "El Educador Nato" Buenos Aires: Kapeluz.
 23. **TISCHNER, Josef**, (1983) "Ética de la Solidaridad", Ed. Encuentros-Ediciones, Madrid, España.
 24. **THIBAUT, ED., Carlos**, (1991) "La Herencia Ética de la Ilustración", Ed. Crítica, 1991, Barcelona, España.
 25. **VARIOS AUTORES**, (2000) "Colombia un País por Construir": Problemas y Retos Presentes y Futuros. Una Propuesta para el análisis, la controversia y la concertación. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá - Colombia.

Dirección del autor:

e-mail: j-aceved@uniandes.edu.co